

**PLAN PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE OBSERVACIÓN Y
VISUALIZACIÓN TERRITORIAL SGP360**

OPCIÓN DE GRADO - PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (MHCP)

DIRECCIÓN DE APOYO FISCAL

Practicante:

Nathalie Nicole Meléndez Ramírez

Tutor en la Dirección de Apoyo Fiscal del MHCP:

Fernando Olivera Villanueva

Monitor en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP):

Felipe Andrés David León Barreto



**Escuela Superior de
Administración Pública**

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD DE PREGADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10/06/2025

**PLAN PILOTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE OBSERVACIÓN Y
VISUALIZACIÓN TERRITORIAL SGP360: FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO,
CONTROL Y TRANSPARENCIA EN LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA
GENERAL DE PARTICIPACIONES EN LAS ENTIDADES TERRITORIALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO (MHCP)

DIRECCIÓN DE APOYO FISCAL



Practicante:

Nathalie Nicole Meléndez Ramírez

Tutor en la Dirección de Apoyo Fiscal del MHCP:

Fernando Olivera Villanueva

Monitor en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP):

Felipe Andrés David León Barreto

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP

FACULTAD DE PREGADO

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

10/06/2025

Dedicatoria

Este trabajo de grado representa el resultado de años de esfuerzo sostenido, disciplina constante y no pocos sacrificios personales. Ha sido un camino exigente, marcado por aprendizajes profundos, noches en vela, retos académicos y desafíos emocionales que pusieron a prueba mi capacidad de perseverar. Cada página escrita encierra no solo conocimientos adquiridos, sino también la firme voluntad de honrar un sueño, guiado por el propósito de aportar al servicio público con responsabilidad y rigor. Por ello, dedico este proyecto a quienes han sido el fundamento de cada paso en este trayecto:

A mi mamá, Luz Ramírez, por su entrega incondicional, su fortaleza inquebrantable y su amor que ha sido faro y refugio aún en los días más oscuros. A mi papá, Rafael Meléndez, por enseñarme el valor del trabajo honesto, la disciplina diaria y la fe en los procesos. A mi hermano menor, Andrés Meléndez, por caminar a mi lado con lealtad, sabiduría fraterna y apoyo constante, siempre dispuesto a tender la mano cuando lo necesité.

Este logro también es para Lola y Mitsuri, mis mascotas, cuyas miradas, juegos y silencios han sido consuelo y compañía en las largas jornadas de estudio y redacción. Ellas, con su ternura, me recordaron diariamente la importancia de la calma, la constancia y el presente.

De manera muy especial, dedico estas páginas a Juan Esteban Prieto, quien ha sido mucho más que un acompañante y compañero: ha sido presencia incondicional, impulso y refugio en medio de las dificultades. Su paciencia, claridad y fe en mí, incluso cuando yo dudaba, fueron clave para seguir adelante.

A cada uno les debo más de lo que las palabras pueden expresar. Este trabajo es testimonio del esfuerzo colectivo, del amor y de la resiliencia que nos mantiene en pie. Este proyecto no es solo mío, es nuestro.

Agradecimientos

Culminar este proyecto de grado representa mucho más que un logro académico. Es la materialización de un proceso lleno de aprendizajes, desafíos y momentos decisivos que no hubiera sido posible sin el acompañamiento, la guía y el apoyo de personas e instituciones que han dejado una huella profunda en mi vida personal, profesional y universitaria.

A mi familia, gracias. Por ser ese refugio constante, por creer en mí incluso cuando el cansancio y la incertidumbre parecían más fuertes. Su amor, paciencia y confianza me impulsaron a seguir adelante. Cada conversación, gesto de apoyo y palabra de ánimo fueron la fuerza invisible que me sostuvo en los días más exigentes. Este logro también les pertenece.

A mis amistades más cercanas, aquellas que conocí en las aulas de la universidad y aquellas que la vida me ha regalado en distintos momentos, les agradezco su presencia genuina, su escucha atenta y su solidaridad constante. Compartir este camino con ustedes lo hizo más llevadero, más significativo y, sobre todo, más humano. Gracias por estar, por sumar y por acompañarme con alegría y afecto.

Por tu presencia firme y amorosa, por caminar a mi lado con paciencia, por brindarme claridad cuando el rumbo se complicaba y por recordarme, una y otra vez, la razón por la que comencé. Tu apoyo fue luz en los momentos más retadores, y tu confianza en mí, una motivación inquebrantable. A Juan Esteban, gracias por ser más que una compañía.

A la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), por ser la institución que me formó y me dio las herramientas necesarias para pensar, actuar y transformar desde lo público. A todos sus docentes, quienes compartieron sus conocimientos con compromiso y vocación, gracias por su enseñanza rigurosa y por inspirar con el ejemplo. De manera especial, agradezco al profesor Felipe Andrés David León Barreto, tutor de mis prácticas profesionales y de este proyecto. Siempre dispuesto a escuchar, a retar mis ideas, a abrirme caminos de reflexión

crítica y a exigirme con el respeto que solo tienen quienes creen en el potencial del otro. Su compromiso, claridad y compañía fueron fundamentales para dar forma y solidez a este trabajo. Gracias por creer en esta propuesta, por darme voz y por acompañarme con generosidad, tanto en lo académico como en lo humano.

Al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, institución en la que encontré no solo un espacio de crecimiento profesional, sino también un escenario real para aplicar lo aprendido con responsabilidad y compromiso. Agradezco especialmente al Grupo 028 de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF), por brindarme la oportunidad de integrarme a sus procesos, por su apertura, sus enseñanzas y su confianza en mis capacidades. Su respaldo fue clave para fortalecer mi perspectiva técnica y consolidar este proyecto como una propuesta útil para la administración pública.

Gracias a todas las personas que, de una u otra forma, hicieron parte de este camino. Cada uno aportó una pieza valiosa para que hoy este trabajo sea una realidad. Llevo conmigo cada enseñanza, cada gesto y cada experiencia compartida. Es el reflejo de un camino recorrido en compañía.

Resumen

El seguimiento, análisis y control del uso de los recursos públicos constituyen pilares esenciales para promover una gestión territorial más eficiente, equitativa y transparente. En Colombia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), a través de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF), desempeña un papel estratégico en el acompañamiento técnico a las entidades territoriales y en la supervisión del uso de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), principal fuente de financiación para sectores clave como educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

Pese a su importancia, el SGP presenta limitaciones relacionadas con la disponibilidad, centralización y visualización de información sobre su ejecución, lo cual dificulta una toma de decisiones oportuna, así como procesos efectivos de rendición de cuentas. En respuesta a estas problemáticas, surge la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, una herramienta desarrollada en el marco de la práctica profesional en la DAF, que busca sistematizar y presentar de manera accesible la información sobre la asignación, ejecución y gestión de los recursos del SGP en las entidades territoriales.

La plataforma integra recursos interactivos como mapas georreferenciados, paneles comparativos y bases de datos abiertas, permitiendo realizar análisis territoriales y sectoriales con mayor precisión. Este informe documenta el proceso de diseño, estructuración y validación de la SGP360, así como los productos generados y los aprendizajes adquiridos. Se evalúa el potencial de esta herramienta para fortalecer los mecanismos de control fiscal, promover una gobernanza basada en evidencia y fomentar una cultura de seguimiento desde lo local.

La implementación piloto de la plataforma se centró en la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas (AESGPRI), lo cual permitió generar retroalimentación técnica, evaluar su aplicabilidad y sentar las bases para su futura

expansión a nivel nacional. A través de esta propuesta se busca contribuir al fortalecimiento institucional mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que promuevan el uso eficiente, transparente y participativo de los recursos públicos.

Palabras clave

Sistema General de Participaciones (SGP), gestión fiscal territorial, visualización de datos públicos, transparencia en el gasto, monitoreo de recursos públicos, Plataforma SGP360, resguardos indígenas, Participación de Propósito General (PG), Asignación Especial del SGP (AESGPRI), observación territorial, herramientas tecnológicas, control fiscal, gobernanza basada en evidencia.

Índice

Introducción	11
Objetivos de la práctica.....	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos	12
Descripción de la entidad	13
Historia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público	13
Dirección General de Apoyo Fiscal	15
Elementos esenciales en la Administración Pública	16
Elementos Normativos y Estratégicos	16
Elementos Operativos y Financieros	17
Elementos de Seguimiento y Control	17
Actividades realizadas	19
Informe de seguimiento del MHCP en el mes de febrero	19
Informe de seguimiento del MHCP en el mes de marzo.....	21
Informe de seguimiento del MHCP en el mes de abril	22
Informe de seguimiento del MHCP en el mes de mayo	24
Marco teórico	26
Introducción	26
Sistema General de Participaciones (SGP)	27
Observatorio	28
Gobernanza territorial	29
Datos abiertos y transparencia fiscal	30
Modelo de los Dos Diamantes	31

Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral (EMSC)	33
Análisis territorial 360°	34
Observatorio y visor como instrumentos de gestión pública: diferencias, complementariedades y aplicaciones para la investigación	35
Apropiación institucional y sostenibilidad	37
Resultados	38
Planteamiento	39
Primer diamante: Problema	41
Fase 1: Descubrir	41
Fase 2: Definir	41
Segundo diamante: Solución	42
Fase 3: Desarrollar	42
Fase 4: Entregar	45
Conclusiones	49
Bibliografía	51

Lista de tablas

Tabla 1: Informe de actividades (febrero)	20
Tabla 2: Informe de actividades (marzo)	22
Tabla 3: Informe de actividades (abril)	24
Tabla 4: Informe de actividades (mayo)	25

Lista de figuras

Ilustración 1	32
Ilustración 2	40
Ilustración 3	42
Ilustración 4	43
Ilustración 5	44
Ilustración 6	46
Ilustración 7	46
Ilustración 8	47
Ilustración 9	48
Ilustración 10	48

Introducción

El seguimiento, análisis y control del uso de los recursos públicos son pilares fundamentales para promover la eficiencia, la equidad y la transparencia en la gestión territorial. En Colombia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), a través de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF), cumple un rol estratégico en el acompañamiento técnico a las entidades territoriales y en la vigilancia de los recursos que estas administran, especialmente aquellos provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP). Este sistema constituye la principal fuente de financiación municipal para sectores clave como educación, salud, agua potable y saneamiento básico, impactando directamente el bienestar de la población y el desarrollo de los territorios.

A pesar de su importancia, el SGP enfrenta limitaciones significativas en cuanto a la disponibilidad, centralización y visualización de información relacionada con su ejecución. La dispersión de datos, la falta de herramientas integradas para su monitoreo y las dificultades para garantizar una rendición de cuentas efectiva han representado obstáculos para la toma de decisiones informadas y la supervisión por parte de la ciudadanía y los organismos de control.

Ante este panorama, surge la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, una iniciativa que busca consolidar, sistematizar y presentar de manera clara y accesible la información relacionada con la asignación, ejecución y gestión de los recursos del SGP en las entidades territoriales. Esta plataforma, desarrollada en el marco de la práctica administrativa realizada en dicha dirección, integra herramientas interactivas como mapas georreferenciados, paneles comparativos y bases de datos abiertas, facilitando el análisis territorial y sectorial de la inversión pública.

El presente informe tiene como propósito documentar el proceso de diseño, estructuración y validación de esta plataforma, así como exponer los productos generados y los aprendizajes derivados de la experiencia profesional. Se analiza el alcance funcional de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, su potencial para fortalecer los mecanismos de

control fiscal, y su contribución al ejercicio de una gobernanza más abierta, participativa y basada en evidencia.

A través de esta propuesta, se espera aportar al fortalecimiento institucional del país mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas innovadoras que promuevan el uso eficiente de los recursos del SGP, al tiempo que se impulsa una cultura de seguimiento y evaluación desde lo local. La implementación piloto en los sectores del SGP seleccionados (Propósito General y Asignación Especial de Resguardos Indígenas) permitirá evaluar su aplicabilidad, generar retroalimentación y sentar las bases para su escalamiento nacional como referente en la gestión fiscal transparente.

Objetivos de la práctica

Objetivo general

Fortalecer el seguimiento y control del uso de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP), con especial énfasis en la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI). En este marco, se busca contribuir a la implementación y desarrollo de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, una plataforma destinada a unificar, analizar y transparentar la información sobre la ejecución de estos recursos en las entidades territoriales.

Objetivos específicos

1. Reconocer la estructura, componentes y fuentes de información del Sistema General de Participaciones (SGP), con énfasis en la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial para Resguardos Indígenas (AESGPRI), como base para el análisis de la gestión financiera territorial.

2. Analizar los mecanismos actuales de seguimiento y control del SGP en las entidades territoriales, identificando fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la implementación de medidas preventivas y correctivas.
3. Documentar buenas prácticas de inversión y gestión del SGP en municipios priorizados, con el fin de generar insumos técnicos para los productos de divulgación institucional de la Dirección de Apoyo Fiscal.
4. Evaluar la viabilidad fiscal y la capacidad de generación de recursos de municipios de categorías 5 y 6 y departamentos de categorías 3 y 4, proponiendo estrategias de fortalecimiento financiero y cooperación intergubernamental.
5. Contribuir al desarrollo e implementación de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 como herramienta para centralizar, analizar y socializar la información del SGP, promoviendo su uso por parte del equipo técnico para la elaboración de memorias, investigaciones, informes municipales y otros productos institucionales.

Descripción de la entidad

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la entidad responsable de diseñar y ejecutar las políticas económicas y fiscales que rigen el desarrollo financiero de Colombia. Su labor no solo se enfoca en la gestión de los recursos públicos, sino también en la regulación de sectores estratégicos como el financiero, el tributario y el cambiario. Con una visión orientada al crecimiento sostenible y la equidad social, el Ministerio continúa consolidándose como un actor fundamental en la planificación económica del país.

Historia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público

A lo largo de su historia, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ha desempeñado un papel fundamental en la organización económica y financiera de Colombia. Según el Ministerio de

Hacienda y Crédito Público (2025), su origen se remonta al 7 de octubre de 1821, cuando el presidente de la Gran Colombia, Simón Bolívar, designó a José María del Castillo y Rada como secretario de Hacienda, confiándole la tarea de estructurar el sistema económico de la nación. Desde entonces, la entidad ha experimentado múltiples transformaciones que han respondido a los cambios políticos, económicos y sociales del país. En 1866, se formalizó la Secretaría de Hacienda y del Tesoro, que, tras varias modificaciones, adquirió su denominación actual en 1923 con la Ley 31. A lo largo del siglo XX, el Ministerio amplió sus funciones, asumiendo competencias en política fiscal, regulación del crédito público, control de mercados de capitales y supervisión de la balanza de pagos, consolidándose como una institución clave para la estabilidad financiera del país.

En la actualidad, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es la entidad encargada de definir, formular y ejecutar la política macroeconómica de Colombia, con el propósito de garantizar el crecimiento económico sostenible y la solidez del sistema financiero. Su labor se centra en la gestión eficiente de los recursos públicos, el diseño de estrategias fiscales y la regulación de sectores clave como el financiero, cambiario y tributario. Según su misión institucional, el Ministerio busca propiciar condiciones favorables para el desarrollo económico y social del país, apoyando la descentralización y fortaleciendo las instituciones gubernamentales. De cara al futuro, su visión para 2026 es consolidarse como un actor central en la promoción de la igualdad y la justicia social, impulsando la inclusión financiera, la transición exportadora y energética, y el fortalecimiento de la gestión pública en los niveles nacional y territorial. Estos objetivos reflejan el compromiso del Ministerio con la construcción de una economía más equitativa y competitiva, alineada con los desafíos globales y las necesidades de la sociedad colombiana (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2025).

Dirección General de Apoyo Fiscal

La sostenibilidad fiscal de los entes territoriales es un factor clave para el desarrollo económico y social del país. En este contexto, la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se ha consolidado como una entidad fundamental en la supervisión y acompañamiento de la gestión financiera de departamentos, distritos y municipios. Su labor no solo responde a la necesidad de garantizar el equilibrio en las finanzas públicas, sino que también busca fortalecer la autonomía fiscal de los territorios, permitiendo una administración eficiente de los recursos públicos.

La historia de la DAF está estrechamente vinculada a las reformas estructurales del sistema fiscal colombiano. Su incorporación al Ministerio de Hacienda y Crédito Público se consolidó en el marco de la reestructuración institucional impulsada por el Gobierno Nacional para fortalecer la supervisión y el control de las finanzas territoriales. Uno de los hitos más importantes en este proceso fue el Acto Legislativo 04 de 2007, que otorgó facultades al Gobierno para diseñar una estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control al Sistema General de Participaciones (SGP). En cumplimiento de esta disposición, se creó mediante el Decreto 28 de 2008 la Unidad Administrativa Especial de Monitoreo, Seguimiento y Control, adscrita al Departamento Nacional de Planeación. Sin embargo, debido a limitaciones presupuestales y en línea con las políticas de austeridad del gasto público, en 2009 se determinó la supresión de esta Unidad y la transferencia de sus funciones al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, asignando a la DAF la responsabilidad de asumir dichas competencias (Decreto 910 de 2009).

Desde entonces, la Dirección de Apoyo Fiscal ha jugado un papel clave en el seguimiento financiero de los entes territoriales, brindando asistencia técnica en la formulación de planes de ajuste fiscal, el saneamiento de pasivos y la optimización de la ejecución presupuestal. A través de herramientas como el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y el Sistema de Alertas Tempranas, la DAF contribuye al fortalecimiento de la autonomía fiscal de los gobiernos locales

y al cumplimiento de las metas establecidas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo. Su trabajo ha sido esencial para garantizar el equilibrio de las finanzas públicas en los territorios y promover una gestión eficiente de los recursos destinados a la inversión social y al desarrollo económico.

Elementos esenciales en la Administración Pública

En la Administración Pública, especialmente en el contexto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus dependencias como la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF), existen elementos esenciales que permiten el diseño, implementación y evaluación de políticas y programas que impactan la gestión de los recursos públicos. Estos elementos son fundamentales para garantizar la eficiencia, transparencia y eficacia en la toma de decisiones gubernamentales.

Elementos Normativos y Estratégicos

En el marco de los elementos normativos y estratégicos que orientan la Administración Pública en Colombia, el artículo 356 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 03 de 2024, refuerza el compromiso del Estado con una gestión transparente, participativa y articulada de los recursos públicos del Sistema General de Participaciones (SGP). En particular, el numeral 5 establece la necesidad de implementar un modelo de Gobierno Abierto unificado para las entidades beneficiarias del SGP, el cual debe articularse con la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral definida por el Gobierno Nacional, asegurando mecanismos efectivos de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, soportados en el acceso público a la información.

Complementariamente, el numeral 6 faculta al Estado para definir mecanismos de articulación e integración de dicha estrategia, incluyendo un sistema único público de información que armonice el seguimiento del uso de los recursos del SGP con los demás sistemas de control territorial. Este mandato constitucional robustece el fundamento legal de iniciativas como la

Plataforma SGP360, al ofrecer un respaldo normativo explícito para el desarrollo de herramientas tecnológicas que consoliden, integren y visualicen la información financiera del SGP, en línea con los principios de eficiencia, sostenibilidad fiscal y legalidad que rigen la administración pública. Así, el componente normativo no solo sustenta el marco de actuación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sino que también impulsa la transformación digital del control fiscal territorial como una política de Estado.

Elementos Operativos y Financieros

Los Elementos Operativos y Financieros en la Administración Pública abarcan los mecanismos, procesos y herramientas utilizadas para la gestión eficiente de los recursos públicos. Estos elementos garantizan la ejecución adecuada de las políticas gubernamentales y la sostenibilidad fiscal del Estado, permitiendo que las entidades cumplan con sus objetivos de manera eficiente y transparente.

1. Gestión Financiera y Presupuestal: El Ministerio de Hacienda diseña y ejecuta la política fiscal, asegurando la estabilidad económica. La DAF brinda asistencia técnica a los territorios en la planeación y ejecución presupuestaria.
2. Ajustes Presupuestales: Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Estado, se realizan ajustes en la distribución de recursos, como lo establece el Estatuto Orgánico del Presupuesto y el Decreto 2384 de 2015.
3. Monitoreo y Seguimiento de Recursos: El seguimiento al Sistema General de Participaciones (SGP) permite evaluar la asignación y uso de los recursos públicos, asegurando su efectividad.

Elementos de Seguimiento y Control

Los Elementos de Seguimiento y Control en la Administración Pública garantizan la correcta ejecución de las políticas públicas, la transparencia en la gestión de los recursos y el

cumplimiento de los objetivos institucionales. Estos elementos permiten evaluar el impacto de las acciones gubernamentales y corregir posibles desviaciones en la gestión pública.

1. Transparencia y Control: Se han implementado estrategias como el Sistema de Alertas Tempranas, y entidades como la Contraloría General de la República supervisan la correcta ejecución del gasto público.
2. Evaluación y Seguimiento: La Unidad Administrativa Especial de Monitoreo, Seguimiento y Control, absorbida por el Ministerio de Hacienda en 2009, fue creada para evaluar el uso de los recursos y optimizar la toma de decisiones.
3. Cumplimiento de Principios de la Administración Pública: El principio de economía, eficiencia y celeridad en la gestión fiscal permite mejorar el uso de los recursos y garantizar el desarrollo territorial sostenible.

En la administración pública, la efectividad y sostenibilidad de la gestión dependen de un equilibrio entre la planificación estratégica, la ejecución operativa y financiera, y los mecanismos de control y evaluación. En conjunto, estos factores conforman un sistema integral que permite a la administración pública responder de manera efectiva a los desafíos económicos, sociales y políticos, promoviendo el desarrollo sostenible y el fortalecimiento del Estado.

En conclusión, estos elementos son esenciales para el buen funcionamiento de la Administración Pública y permiten que entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumplan con su misión de promover la estabilidad económica, garantizar la sostenibilidad fiscal y fomentar el desarrollo del país mediante una gestión eficiente de los recursos.

Actividades realizadas

En el marco de las prácticas desarrolladas en la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), se han implementado diversas actividades con el objetivo de fortalecer el análisis y la gestión fiscal. Estas acciones, supervisadas de manera periódica, permiten evaluar el progreso en el cumplimiento de los objetivos planteados y asegurar que cada etapa del proceso contribuya a la construcción del producto final.

Asimismo, el seguimiento detallado de las actividades realizadas facilita la identificación de avances y áreas de mejora, asegurando la trazabilidad del trabajo desarrollado. A través de este proceso, se valida el cumplimiento de los objetivos establecidos y se documenta la evolución de cada tarea, proporcionando un respaldo técnico y metodológico a los productos entregados. De este modo, cada acción ejecutada hasta la fecha se convierte en un aporte significativo para la consolidación del producto final.

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) lleva a cabo una supervisión mensual de actividades a través del informe de seguimiento. A lo largo de los cinco meses de prácticas, cada actividad debe alcanzar el 100% de cumplimiento. Para respaldar este seguimiento, se incluyen enlaces y referencias a los productos entregados, junto con una descripción de las evidencias plasmadas en cada producto.

Informe de seguimiento del MHCP en el mes de febrero

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulable)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar en el análisis del uso de los recursos del SGP en entidades territoriales y resguardos indígenas, mediante la consulta y consolidación de datos para elaborar informes de diagnóstico y seguimiento. También se participará en la recolección de información para evaluar la gestión financiera, contractual e institucional, colaborando con PG y	20%	1. Recolección de informes de seguimiento de 3 municipios. 2. Recolección de información para entrega resolución de medida correctiva de 1 municipio.	Desde el Departamento de Antioquia, se realizó una solicitud en donde se requería información de los municipios que habían tenido para 2024 medidas preventivas o correctivas, de acuerdo con el Decreto-Ley 028 del 2008. Bajo este contexto se realizó: 1. Consolidación de informes de seguimiento de 4 municipios que tenían medidas preventivas.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulado)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
AESGPRI en la elaboración de informes detallados.			2. Consolidación de decretos de medidas correctivas de un municipio según correspondía.
Apoyar en la implementación de medidas preventivas y correctivas para las Entidades Territoriales, garantizando su adecuada adopción y seguimiento.	20%	1. Oficio de respuesta al radicado No. 1-2025-009772.	1. Este oficio para El Charco – Nariño, se realizó para prorrogar el envío de documentos al MHCP en el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control en SGP – PG.
Acompañar al equipo en reuniones internas sectoriales y de seguimiento a las Entidades Territoriales, participando en la discusión de temas clave y asegurando la elaboración de actas detalladas que faciliten el seguimiento y la toma de decisiones.	20%	1. Nuevo formato de acta para las reuniones de los equipos de PG y AESGPRI.	1. Como resultado de las capacitaciones desarrolladas a lo largo del mes, se realizó un nuevo formato de acta para las reuniones de ambos equipos.
Apoyar y acompañar las sesiones virtuales de asistencia técnica a Entidades Territoriales, incluyendo aquellas con gobernadores y/o alcaldes, asegurando la elaboración de ayudas de memoria según las necesidades de los equipos PG y AESGPRI.	0%	Durante este periodo no se entregó producto en esta actividad.	No se han desarrollado Asistencias Técnicas a Entidades Territoriales durante el mes. Se espera iniciar con esta actividad en marzo.
Apoyar en la redacción de la noticia semanal sobre la Participación de Propósito General y AESGPRI, como insumo para el boletín de la Dirección.	20%	1. Blog de Noticias 028 2. Noticia PG #1 3. Noticia PG #2 4. Noticia PG #3 5. Noticia AESGPRI #1 6. Noticia AESGPRI #2 7. Noticia AESGPRI #3	1. Se construyó una nueva interfaz para el Blog de Noticias del Grupo 028 junto a los demás pasantes. 2. Se redactaron 6 noticias, 3 noticias para PG y 3 noticias de AESGPRI.
Apoyar en la investigación, desarrollo de estudios económicos y fiscales, y construcción de bases de datos, así como en otras actividades requeridas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los equipos PG y AESGPRI.	20%	1. Oficio de respuesta para el radicado No. 1-2025-016128 2. Traslado #1 3. Traslado #2	1. Se redactó un radicado de respuesta a la Gobernación de Antioquia solicitando información desde el MHCP de algunos municipios priorizados del departamento. 2. Se redactaron 2 oficios de traslados de competencias al Ministerio del Interior y a la ANT.
Todas aquellas tareas encomendadas por el tutor de la práctica.	20%	1. Memorias de lecturas y capacitaciones. 2. Evidencias escritas y fotográficas de febrero.	1. Con los oficios y presentaciones suministradas por el equipo de PG y AESGPRI, se desarrollaron lecturas y capacitaciones acerca de los sectores PG y AESGPRI.

Tabla 1: Informe de actividades (febrero)

Informe de seguimiento del MHCP en el mes de marzo

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulado)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar en el análisis del uso de los recursos del SGP en entidades territoriales y resguardos indígenas, mediante la consulta y consolidación de datos para elaborar informes de diagnóstico y seguimiento. También se participará en la recolección de información para evaluar la gestión financiera, contractual e institucional, colaborando con PG y AESGPRI en la elaboración de informes detallados.	40%	1. Verificación de documentos de Juan de Acosta – Atlántico actualizado a 26/03/2025. 2. Verificación de documentos de El Charco – Nariño actualizado a 25/03/2025. 3. Verificación de documentos de San Carlos – Córdoba actualizado a 28/03/2025.	Conforme a la información radicada por los municipios, se realizó un reconocimiento y análisis del estado de la información junto con la revisión de documentos, así como la rotulación y la organización de los documentos enviados.
Apoyar en la implementación de medidas preventivas y correctivas para las Entidades Territoriales, garantizando su adecuada adopción y seguimiento.	40%	1. Matriz de verificación de información municipal.	Se realizó una matriz para la verificación de documentos enviados por la entidad territorial, permitiendo visibilizar posibles eventos de riesgos consagrados en el Decreto 028 del 2008.
Acompañar al equipo en reuniones internas sectoriales y de seguimiento a las Entidades Territoriales, participando en la discusión de temas clave y asegurando la elaboración de actas detalladas que faciliten el seguimiento y la toma de decisiones.	40%	1. Grabación llamada: Socialización informes AESGPRI viernes, 21 de marzo	Se han realizado reuniones para la revisión de informes de seguimiento tanto de Propósito General como de AESGPRI. Desde allí se han brindado orientaciones para su respectiva revisión. Se adjunta una evidencia de los avances en el área de AESGPRI, en donde se muestran los comentarios y preguntas sobre 2 informes de seguimiento y 1 informe de diagnóstico. Adicionalmente, en estas reuniones se informó acerca de asistencias técnicas próximas para el Resguardo Indígena Páez de Corinto y Unguía - Chocó.
Apoyar y acompañar las sesiones virtuales de asistencia técnica a Entidades Territoriales, incluyendo aquellas con gobernadores y/o alcaldes, asegurando la elaboración de ayudas de memoria según las necesidades de los equipos PG y AESGPRI.	0%	Durante este periodo no se entregó producto en esta actividad.	No se han desarrollado Asistencias Técnicas a Entidades Territoriales durante el mes de marzo. Se espera tener avances para el mes de abril.
Apoyar en la redacción de la noticia semanal sobre la Participación de Propósito General y AESGPRI, como insumo para el boletín de la Dirección.	40%	1. Noticia PG #4 2. Noticia PG #5 3. Noticia PG #6 4. Noticia PG #7 5. Noticia AESGPRI #4 6. Noticia AESGPRI #5 7. Noticia AESGPRI #6 8. Noticias AESGPRI #7 9. Noticia General #1 10. Noticia General #2 11. Noticia Salud #1	Se redactaron 11 noticias, 4 noticias para PG y 4 noticias de AESGPRI. Además, se apoyó con la redacción de 2 noticias generales y 1 noticia en el área de Salud.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulable)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar en la investigación, desarrollo de estudios económicos y fiscales, y construcción de bases de datos, así como en otras actividades requeridas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los equipos PG y AESGPRI.	40%	1. Base de datos -25.000H (PG)	Se recopiló una base de datos con los municipios de 25.000 habitantes o menos que reciben recursos de la Participación de Propósito General. Esta información fue obtenida de SICODIS y trasladada manualmente, debido a que dicha plataforma no desagrega las destinaciones específicamente para municipios con población igual o inferior a 25.000 habitantes, sino que presenta los datos de forma individual por municipio.
Todas aquellas tareas encomendadas por el tutor de la práctica.	40%	1. Memorias de lecturas y capacitaciones. 2. Primera entrega y avance.	1. Se adjuntaron lecturas adicionales para profundizar en los temas relacionados con los contextos de asistencia técnica a los municipios, especialmente en el área de AESGPRI. En estas lecturas se incluyeron módulos informativos sobre el funcionamiento de las Asignaciones Especiales para los Resguardos Indígenas. 2. Se realizó un avance para la primera entrega del producto a presentar a la universidad, que además de tener bases de datos desarrollados en este tiempo, también se elaboró un informe para presentar dicha información.

Tabla 2: Informe de actividades (marzo)

Informe de seguimiento del MHCP en el mes de abril

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulable)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar en el análisis del uso de los recursos del SGP en entidades territoriales y resguardos indígenas, mediante la consulta y consolidación de datos para elaborar informes de diagnóstico y seguimiento. También se participará en la recolección de información para evaluar la gestión financiera, contractual e institucional, colaborando con PG y AESGPRI en la elaboración de informes detallados.	60%	1. Reunión para petición del Fondo Especial Indígena - Santiago de Cali. 2. Reunión grupos Propósito General y AESGPRI.	1. Se participó en la recolección de información orientada a resolver la petición del Fondo Especial Indígena en Santiago de Cali. La reunión fue con el equipo de AESGPRI. 2. Se socializó al equipo de PG y AESGPRI una propuesta de observatorio e infografía de los recursos del SGP, para la elaboración de Informes de Diagnóstico y Seguimiento.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulable)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar en la implementación de medidas preventivas y correctivas para las Entidades Territoriales, garantizando su adecuada adopción y seguimiento.	60%	1. Agrupación de diferentes formatos.	1. Se ajustaron para los equipos de PG y AESGPRI los formatos de reuniones internas y asistencias técnicas con municipios y resguardos indígenas. Entre ellos se encuentran el acta de asistencias técnicas, las actas de reunión general y grupal, el formato de verificación de documentos, el listado de asistencia a las sesiones de asistencia técnica (AT) y las presentaciones utilizadas durante dichas sesiones.
Acompañar al equipo en reuniones internas sectoriales y de seguimiento a las Entidades Territoriales, participando en la discusión de temas clave y asegurando la elaboración de actas detalladas que faciliten el seguimiento y la toma de decisiones.	60%	1. Reunión de seguimiento AESGPRI. 1.1. Acta 1 1.2. Acta 2 1.3. Acta 3 2. Reunión grupos Propósito General y AESGPRI. 2.1. Acta de reunión de grupos Propósito General y AESGPRI.	1. Se hizo el acompañamiento a los equipos de PG y AESGPRI abordando temas claves y asegurando la elaboración de actas detalladas que facilitan el seguimiento del trabajo en ambos equipos. Estas reuniones fueron realizadas: - 3 de abril - 10 de abril - 22 de abril - 30 de abril
Apoyar y acompañar las sesiones virtuales de asistencia técnica a Entidades Territoriales, incluyendo aquellas con gobernadores y/o alcaldes, asegurando la elaboración de ayudas de memoria según las necesidades de los equipos PG y AESGPRI.	40%	1. Acta de reunión AT de Páez de Corinto. 1.1. Grabación de la AT. 2. Acta de reunión AT de Unguía. 2.1. Grabación de la AT.	1. Durante el mes de abril se iniciaron el apoyo y acompañamiento a las Asistencias Técnicas a las Entidades Territoriales de Páez de Corinto y Unguía de AESGPRI. Como resultados de este proceso, se dio apoyo en la elaboración del acta, envío de lista de asistencia y grabación de la reunión.
Apoyar en la redacción de la noticia semanal sobre la Participación de Propósito General y AESGPRI, como insumo para el boletín de la Dirección.	60%	1. Noticia PG #8 2. Noticia PG #9 3. Noticia PG #10 4. Noticia AESGPRI #8 5. Noticia AESGPRI #9 6. Noticia AESGPRI #10 7. Noticia General #3 8. Noticia General #4	Se redactaron 8 noticias, 3 noticias para PG y 3 noticias de AESGPRI. Además, se apoyó con la redacción de 2 noticias generales. 1. Noticias de PG: 4 de abril, 11 de abril, 25 de abril. 2. Noticias de AESGPRI: 4 de abril, 11 de abril, 25 de abril. 3. Noticias Generales: 4 de abril, 11 de abril
Apoyar en la investigación, desarrollo de estudios económicos y fiscales, y construcción de bases de datos, así como en otras actividades requeridas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los equipos PG y AESGPRI.	60%	1. Bases de datos de recopilación de información.	1. Como parte de este proceso, se elaboraron bases de datos para la recopilación de información de las entidades territoriales, sus finanzas y recursos transferidos por todos los sectores del SGP. El objetivo de este producto es la generación de infografías principalmente para los equipos de PG y AESGPRI, que permitirá estructurar y presentar información básica de los municipios de manera más ágil; para ello se ha avanzado en la investigación de conceptos, la construcción de datos y la organización de bases de datos.

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulable)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Todas aquellas tareas encomendadas por el tutor de la práctica.	40%	N/A	No se requirió apoyo en esta actividad durante este mes.

Tabla 3: Informe de actividades (abril)

Informe de seguimiento del MHCP en el mes de mayo

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulable)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar en el análisis del uso de los recursos del SGP en entidades territoriales y resguardos indígenas, mediante la consulta y consolidación de datos para elaborar informes de diagnóstico y seguimiento. También se participará en la recolección de información para evaluar la gestión financiera, contractual e institucional, colaborando con PG y AESGPRI en la elaboración de informes detallados.	80%	1. Oficio de Respuesta - Gran Resguardo Unificado Selva de Matavén.	1. Elaboración de comunicación oficial en atención a la solicitud presentada por el Gran Resguardo Unificado Selva de Matavén, dando respuesta a los requerimientos planteados por esta autoridad indígena.
Apoyar en la implementación de medidas preventivas y correctivas para las Entidades Territoriales, garantizando su adecuada adopción y seguimiento.	80%	1. Traslado AESGPRI - Ministerio del Interior. 2. Seguimiento Medida Preventiva. Municipio de Buenavista, Sucre. Propósito General.	1. Remisión formal al Ministerio del Interior de la documentación relacionada con la atención de la Autoridad Étnica del Subsistema General de Participaciones (AESGPRI), de la solicitud presentada por el Gran Resguardo Unificado Selva de Matavén. 2. Verificación del cumplimiento y avance de la medida preventiva adoptada en el municipio de Buenavista (Sucre), en el marco de los recursos del Propósito General del SGP.
Acompañar al equipo en reuniones internas sectoriales y de seguimiento a las Entidades Territoriales, participando en la discusión de temas clave y asegurando la elaboración de actas detalladas que faciliten el seguimiento y la toma de decisiones.	80%	1. PG: 9 de mayo 2. AESGPRI: 8 de mayo	Se hizo el acompañamiento a los equipos de PG y AESGPRI abordando temas claves y asegurando la elaboración de actas detalladas que facilitan el seguimiento del trabajo en ambos equipos. Estas reuniones fueron realizadas: 1. PG: 9 de mayo 2. AESGPRI: 8 de mayo

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	% DE CUMPLIMIENTO (Acumulado)	PRODUCTO ENTREGADO	DESCRIPCIÓN (Acciones y actividades realizadas)
Apoyar y acompañar las sesiones virtuales de asistencia técnica a Entidades Territoriales, incluyendo aquellas con gobernadores y/o alcaldes, asegurando la elaboración de ayudas de memoria según las necesidades de los equipos PG y AESGPRI.	80%	1. PG: Buenavista – Sucre (Seguimiento) 2. PG: Guamal – Magdalena (Asistencia Técnica) 3. AESGPRI: Totoró (Asistencia Técnica)	Durante el mes de mayo se iniciaron el apoyo y acompañamiento a las Asistencias Técnicas a las Entidades Territoriales de: 1. PG: Buenavista – Sucre (Seguimiento) 2. PG: Guamal – Magdalena (Asistencia Técnica) 3. AESGPRI: Totoró (Asistencia Técnica)
Apoyar en la redacción de la noticia semanal sobre la Participación de Propósito General y AESGPRI, como insumo para el boletín de la Dirección.	80%	1. Noticia PG #11 2. Noticia PG #12 3. Noticia PG #13 4. Noticia PG #14 5. Noticia AESGPRI #11 6. Noticia AESGPRI #12 7. Noticia AESGPRI #13 8. Noticia AESGPRI #14	Se redactaron 8 noticias, 4 noticias para PG y 4 noticias de AESGPRI. 1. Noticias de PG: 2 de mayo, 9 de mayo, 16 de mayo y 23 de mayo. 2. Noticias de AESGPRI: 2 de mayo, 9 de mayo, 16 de mayo y 23 de mayo.
Apoyar en la investigación, desarrollo de estudios económicos y fiscales, y construcción de bases de datos, así como en otras actividades requeridas por la Dirección General de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en los equipos PG y AESGPRI.	80%	1. Información total consolidada hasta el momento. (Bases de datos) 2. Prueba de las infografías.	El objetivo de este producto es la generación de infografías principalmente para los equipos de PG y AESGPRI, que permitirá estructurar y presentar información básica de los municipios de manera más ágil; para ello se ha avanzado en la investigación de bases de datos del SICODIS y CUIPO en donde estén consolidadas las ejecuciones y los gastos de todos los municipios. Esta búsqueda no solo se realizó en el SICODIS y CHIP, si no en páginas oficiales como DNP, Datos Abiertos además se está intentando automatizar al momento de los ajustes de los gráficos para las infografías.
Todas aquellas tareas encomendadas por el tutor de la práctica.	80%	1. Revisión legislativa los sectores asignados de Salud, Deporte, Prevención y Atención de Desastres por último Resguardos Indígenas.	En este mes se realizó una petición de la OAJ y trabajando juntamente con los pasantes de la DAF, se realizó una revisión legislativa de los sectores asignados (Salud, Deporte, Prevención y Atención de Desastres por último Resguardos Indígenas) encontrando competencias duplicadas y proponiendo posibles modificaciones.

Tabla 4: Informe de actividades (mayo)

Marco Teórico

Introducción

El desarrollo de herramientas tecnológicas para el seguimiento y control del gasto público ha cobrado relevancia creciente en los últimos años, especialmente en contextos de descentralización fiscal y fortalecimiento del gobierno abierto. En Colombia, el Sistema General de Participaciones (SGP) representa una de las principales fuentes de financiamiento para la garantía de derechos fundamentales como la educación, la salud y el acceso a servicios públicos. Sin embargo, los desafíos persistentes en materia de transparencia, rendición de cuentas y eficacia en la inversión territorial han motivado la creación de nuevas soluciones que faciliten la vigilancia fiscal, la toma de decisiones informadas y la participación ciudadana.

En este contexto, la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 se propone como un instrumento integral para centralizar, analizar y comunicar de manera clara y accesible la información sobre la ejecución de los recursos del SGP, con especial énfasis en la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas (AESGPRI). Su desarrollo se enmarca en un proceso técnico y metodológico que articula diversas herramientas conceptuales, modelos de innovación y principios de gestión pública.

Este marco teórico presenta los fundamentos clave que orientan la creación y estructuración de la plataforma. Se abordan conceptos como el propio SGP, el rol de los observatorios y visores en la gestión pública, la gobernanza territorial, el enfoque 360° del análisis territorial, el modelo de los Dos Diamantes como metodología de diseño centrada en usuarios, y la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral (EMSC) liderada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, se destacan nociones como la transparencia fiscal, la planificación basada en evidencia y la apropiación institucional,

esenciales para garantizar la sostenibilidad e impacto de esta herramienta en el fortalecimiento de la gestión pública territorial.

Sistema General de Participaciones (SGP)

El Sistema General de Participaciones (SGP) es el principal mecanismo de transferencia de recursos desde la Nación hacia las entidades territoriales en Colombia. Está regulado por los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y tiene como propósito garantizar la financiación de los servicios públicos esenciales bajo responsabilidad de los departamentos, distritos y municipios, tales como la educación, la salud, el agua potable y el saneamiento básico (Congreso de la República de Colombia, 1991).

El SGP está conformado por diferentes participaciones que responden a fines específicos y criterios de distribución establecidos por ley. Entre ellas se encuentran la Participación para Propósitos Generales (PG), que financia sectores no cubiertos por otras participaciones, y la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas (AESGPRI), que busca garantizar los derechos fundamentales de los pueblos indígenas mediante una distribución directa y autónoma de los recursos en sus territorios (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2020).

A pesar de su importancia, el SGP ha enfrentado limitaciones en términos de transparencia, monitoreo de su ejecución y rendición de cuentas. La información se encuentra dispersa entre múltiples fuentes, lo que dificulta el análisis integral del impacto territorial de estos recursos. Por ello, el fortalecimiento de herramientas de observación, seguimiento y análisis como la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 es clave para mejorar la gestión y el control social del SGP.

Este esfuerzo se enmarca también en el enfoque de descentralización fiscal adoptado por el país, que exige mayores capacidades institucionales locales, coordinación intergubernamental y transparencia activa en el uso de los recursos públicos (Banco Mundial, 2021).

Observatorio

Un observatorio es una instancia técnica y metodológica especializada en la recolección, análisis, interpretación y difusión sistemática de información sobre un fenómeno específico, con el objetivo de generar conocimiento útil para la toma de decisiones públicas, la planeación estratégica y el control social. En el contexto de la gestión pública, los observatorios actúan como instrumentos de monitoreo y evaluación de políticas, programas y recursos públicos, articulando distintas fuentes de datos y promoviendo el uso de evidencia en los procesos institucionales (Universidad Nacional de Colombia, 2015).

Desde su concepción, un observatorio va más allá de ser un simple repositorio de datos: implica la curaduría del conocimiento, la identificación de patrones y alertas, la producción de informes periódicos y la generación de recomendaciones estratégicas. En muchos casos, los observatorios combinan funciones de investigación aplicada, análisis territorial, vigilancia de indicadores y promoción de buenas prácticas, integrando el saber técnico con la participación de actores institucionales y sociales (Sánchez-Torres & Díaz, 2019).

La utilidad de los observatorios radica en su capacidad para promover una gobernanza basada en evidencia, al ofrecer información oportuna, accesible y contextualizada. En Colombia, diversos sectores han implementado observatorios especializados (salud, educación, empleo, género, desarrollo territorial), consolidándolos como referentes técnicos que contribuyen a la mejora continua de la administración pública y a la transparencia de las instituciones. 3. Visor

El visor, en contraste con el observatorio, enfatiza la visualización interactiva y accesible de la información. Este tipo de herramienta permite a usuarios técnicos y no técnicos explorar datos

a través de mapas, tableros de control y gráficos dinámicos. La integración de ambos enfoques en la plataforma busca combinar la profundidad analítica del observatorio con la funcionalidad intuitiva del visor (Gobierno Abierto Colombia, 2020).

Gobernanza territorial

La gobernanza territorial se refiere al conjunto de mecanismos, procesos y relaciones mediante los cuales los distintos actores institucionales, sociales, comunitarios y económicos toman decisiones, coordinan acciones y gestionan recursos en un territorio determinado. Este enfoque parte del reconocimiento de que la gobernabilidad no se limita a los gobiernos, sino que es el resultado de la interacción entre múltiples niveles de gobierno (nacional, departamental y municipal) y actores no estatales, como organizaciones comunitarias, sector privado y ciudadanía (OECD, 2019).

En el contexto colombiano, la gobernanza territorial cobra especial relevancia debido a la heterogeneidad institucional y social de los municipios y departamentos, las brechas en capacidades administrativas y las desigualdades en el acceso a servicios públicos esenciales. El fortalecimiento de la gobernanza en los territorios implica promover procesos de concertación, transparencia, rendición de cuentas y participación efectiva, así como mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones.

El Sistema General de Participaciones (SGP), al ser la principal fuente de financiación de servicios básicos en los territorios, se convierte en un eje estratégico de la gobernanza territorial. Sin embargo, su adecuada ejecución depende de la capacidad de los gobiernos locales para planificar, ejecutar y controlar estos recursos de manera eficiente y transparente. En este sentido, herramientas como la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 buscan contribuir al fortalecimiento de la gobernanza, al ofrecer información consolidada y útil para todos los actores involucrados en el desarrollo territorial.

Además, la gobernanza territorial se articula con enfoques de planificación participativa, monitoreo ciudadano, y articulación multinivel, los cuales son potenciados por plataformas tecnológicas como la que se propone. Al facilitar el acceso a datos relevantes y promover el análisis compartido de la información, la plataforma permite avanzar hacia una gestión más colaborativa, inclusiva y orientada al bienestar colectivo en los territorios.

Datos abiertos y transparencia fiscal

Los datos abiertos son información digital en formatos reutilizables, accesibles y legibles por máquinas, que pueden ser usados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, sin restricciones técnicas, legales o financieras (Open Knowledge Foundation, 2015).

En el ámbito público, los datos abiertos se han consolidado como una herramienta fundamental para promover la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas.

La transparencia fiscal, por su parte, se refiere al acceso claro, oportuno y comprensible a la información sobre la gestión de los recursos públicos, incluyendo ingresos, gastos, asignaciones presupuestales y resultados de la inversión. Esta transparencia es clave para el control social, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos estatales (IMF, 2019).

En Colombia, la Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional) obliga a las entidades del Estado a publicar de forma proactiva la información relacionada con su gestión, incluyendo el uso de recursos públicos. Además, iniciativas como el portal Datos Abiertos del Gobierno Nacional han impulsado la disponibilidad de información en formatos abiertos.

En este marco, la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 se alinea con los principios de datos abiertos y transparencia fiscal al centralizar, estandarizar y difundir información clave sobre la ejecución del Sistema General de Participaciones (SGP). Al permitir

el acceso público a indicadores, mapas, comparadores y bases de datos, la plataforma fortalece las capacidades de análisis, monitoreo y veeduría ciudadana, tanto en las entidades territoriales como en los órganos de control.

Más allá de divulgar datos, el valor de esta herramienta radica en su capacidad de convertir información en conocimiento útil para la toma de decisiones, integrando criterios de interoperabilidad, visualización comprensible y actualización periódica. De esta manera, contribuye a una gestión fiscal más abierta, responsable y orientada a resultados.

Modelo de los Dos Diamantes

El modelo del doble diamante, desarrollado por el *Design Council* del Reino Unido en 2005, es una metodología para la solución de problemas complejos que ha sido ampliamente adoptada en el ámbito del diseño de políticas públicas, especialmente en contextos donde se busca promover la innovación centrada en el usuario (Design Council, 2019). Su estructura se basa en dos procesos secuenciales, cada uno compuesto por dos fases clave: el primer diamante se orienta al entendimiento del problema, mientras que el segundo se enfoca en la construcción de la solución.

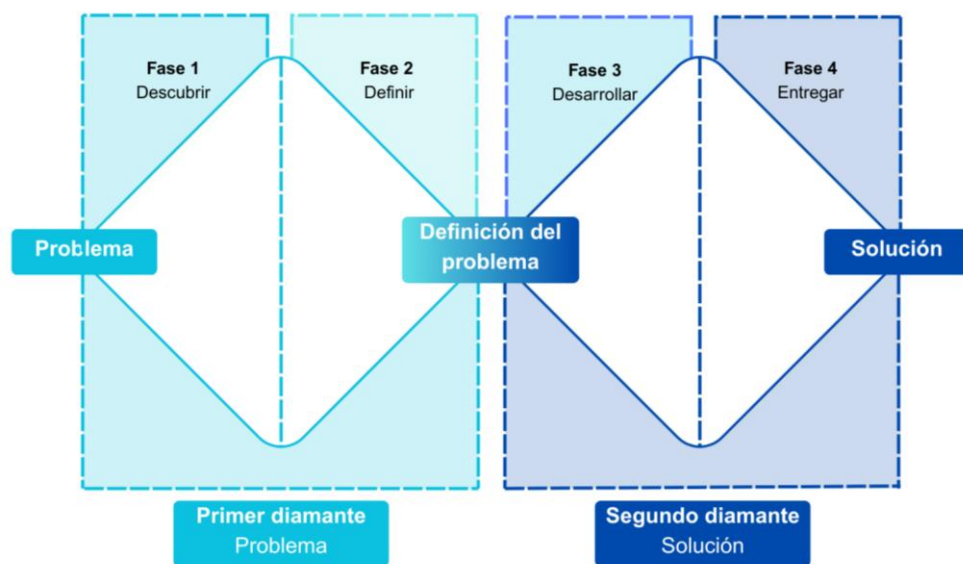
En el primer diamante, compuesto por las fases de descubrir y definir, se realiza una apertura inicial del problema que permite recopilar evidencia amplia, contextual y diversa (fase de descubrimiento). Posteriormente, esta información es analizada y organizada para lograr una comprensión clara y enfocada del desafío público a intervenir (fase de definición). Esta etapa es especialmente útil en entornos institucionales donde existe dispersión de información, baja articulación intergubernamental o desconocimiento de las necesidades reales de los actores territoriales.

El segundo diamante está constituido por las fases de desarrollar y entregar. En esta etapa, se generan posibles soluciones, se prototipan herramientas o productos funcionales, y finalmente

se selecciona e implementa aquella alternativa que mejor se ajusta a las necesidades identificadas y a las capacidades institucionales (Design Council, 2019). Es un proceso iterativo que incorpora la retroalimentación de los usuarios finales, promoviendo la mejora continua del producto o servicio.

Ilustración 1

Representación del modelo de los Dos Diamantes



Nota: Esta ilustración es de elaboración propia.

La Plataforma de Observación y Visualización Territorial ha sido concebida bajo este enfoque metodológico, permitiendo no solo estructurar el análisis de la información del Sistema General de Participaciones (SGP), sino también diseñar una herramienta funcional que responda a los problemas reales detectados en las entidades territoriales. En la fase de descubrimiento, se identificaron vacíos críticos en los mecanismos de seguimiento, control y visualización de los recursos del SGP, así como la necesidad de contar con datos abiertos, formatos amigables y accesibilidad para diferentes tipos de usuarios. En la fase de definición, se priorizó una solución

que integrara funciones de observatorio y visor, capaz de servir tanto para fines analíticos como operativos.

Posteriormente, en las fases de desarrollo y entrega, se trabajó de forma iterativa en el diseño de mapas interactivos, comparadores de municipios, bases de datos estructuradas y paneles de consulta, recibiendo retroalimentación continua del equipo técnico de la DAF. Así, la aplicación del modelo del doble diamante facilitó una lógica de diseño centrada en el usuario, orientada a generar un producto público útil, sostenible y con potencial de expansión a nivel nacional.

Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral (EMSC)

La Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral (EMSC) del SGP es una política impulsada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF), cuyo propósito es mejorar el uso eficiente, transparente y efectivo de los recursos del Sistema General de Participaciones en las entidades territoriales. Esta estrategia busca consolidar un modelo preventivo y proactivo de vigilancia, centrado en la anticipación de riesgos, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de capacidades locales para la adecuada gestión de los recursos (MHCP, 2023).

La EMSC parte del reconocimiento de que el seguimiento tradicional, reactivo y basado en sanciones, resulta insuficiente para transformar las prácticas de gestión territorial. Por ello, propone un enfoque integral que combina tres pilares clave:

- Monitoreo continuo de variables estratégicas relacionadas con la asignación, ejecución y resultados de los recursos del SGP, incluyendo alertas tempranas y análisis automatizados.

- Acompañamiento técnico a entidades territoriales, especialmente aquellas con mayores debilidades administrativas o riesgos fiscales, mediante asistencia en la planeación, ejecución y control de los recursos.
- Intervención coordinada entre entidades del orden nacional (MHCP, DNP, Minsalud, MinEducación, entre otras) y territorial, para identificar problemas estructurales y adoptar medidas correctivas oportunas.

En este contexto, la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 se convierte en una herramienta clave para operacionalizar la EMSC, ya que permite concentrar información dispersa, facilitar su análisis mediante visualizaciones comprensibles y generar productos que respalden la toma de decisiones institucionales. Además, la plataforma contribuye a identificar patrones, evaluar el desempeño territorial, difundir buenas prácticas y promover una cultura de mejoramiento continuo en la administración de los recursos del SGP.

Así, el observatorio no solo responde a necesidades técnicas, sino que también fortalece la gobernanza pública y la rendición de cuentas, al permitir que los actores institucionales y ciudadanos accedan a datos confiables para ejercer control social informado y coadyuvar en la mejora de la gestión pública territorial.

Análisis territorial 360°

El concepto de Análisis territorial 360° se refiere a una aproximación integral, multidimensional y contextual al estudio de los territorios, que permite entender no solo los indicadores cuantitativos de gestión o ejecución presupuestal, sino también los factores sociales, económicos, institucionales, ambientales y culturales que inciden en el desarrollo local. Esta perspectiva busca superar la fragmentación de la información pública y avanzar hacia una comprensión holística del funcionamiento de los municipios y departamentos, apoyando una toma de decisiones más informada, eficaz y territorialmente pertinente.

En el marco del seguimiento al Sistema General de Participaciones (SGP), este enfoque cobra especial relevancia, ya que permite cruzar datos financieros con variables estructurales del desarrollo como necesidades básicas insatisfechas, capacidades administrativas, situación fiscal, condiciones de población étnica, niveles de ruralidad, y presencia institucional, entre otros. Esta visión transversal facilita detectar desigualdades, priorizar intervenciones diferenciadas y diseñar estrategias de inversión más ajustadas a la realidad de cada entidad territorial.

La Plataforma de Observación y Visualización Territorial incorpora el enfoque 360° al integrar múltiples fuentes de información (SGP, DANE, DNP, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, entre otras), presentadas de manera comprensible y comparativa. De esta forma, el observatorio trasciende la función descriptiva para convertirse en un insumo estratégico para el diseño de políticas públicas, planes de desarrollo, informes técnicos y procesos de planeación participativa con enfoque diferencial.

Además, este enfoque integral es coherente con los postulados de la planificación territorial moderna, en la que el análisis de datos no se limita a una sola dimensión, sino que permite mapear interdependencias, visualizar impactos cruzados e identificar oportunidades para el desarrollo sostenible desde el nivel local.

Observatorio y visor como instrumentos de gestión pública: diferencias, complementariedades y aplicaciones para la investigación

En el ámbito de la gestión pública y el monitoreo de políticas públicas, los términos observatorio y visor suelen emplearse de manera intercambiable, aunque cumplen funciones distintas y complementarias. Comprender sus diferencias y posibilidades de articulación resulta fundamental para el diseño de herramientas de análisis y visualización de información como la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360.

Un observatorio es un instrumento técnico e institucional orientado a la recopilación, procesamiento, análisis e interpretación de información relevante sobre un fenómeno específico. Su finalidad principal es generar conocimiento útil para la toma de decisiones, el diseño de políticas públicas y la evaluación de impactos. En este sentido, los observatorios funcionan como centros de pensamiento orientados al seguimiento sistemático de variables estratégicas, basados en enfoques multidisciplinarios y metodologías de análisis rigurosas (Universidad Nacional de Colombia, 2015).

Por otro lado, un visor es una herramienta interactiva de consulta y visualización de datos que presenta información estructurada en tiempo real o periódicamente actualizada. Su función es facilitar el acceso a la información mediante gráficos, mapas georreferenciados, series de tiempo o tableros de control. A diferencia del observatorio, no necesariamente produce análisis complejos, pero sí permite a los usuarios interactuar con los datos de manera dinámica y accesible (DANE, 2021).

Ambos enfoques son complementarios y, cuando se integran en una única plataforma, permiten combinar la profundidad analítica del observatorio con la accesibilidad visual del visor. Esto amplía su utilidad no solo para la toma de decisiones institucionales, sino también para la investigación académica, la elaboración de informes, memorias institucionales y el monitoreo participativo por parte de la ciudadanía.

La Plataforma de Observación y Visualización Territorial, al incorporar ambos enfoques, busca posicionarse como una herramienta híbrida que aporte tanto al seguimiento técnico del SGP como a la apropiación del conocimiento por parte de diferentes actores interesados, como investigadores, gobiernos locales, entes de control y comunidades.

Apropiación institucional y sostenibilidad

La apropiación institucional se refiere al proceso mediante el cual una entidad o grupo de actores asumen como propio un instrumento, política o práctica, integrándolo a su cultura organizacional, procesos internos y toma de decisiones. En el contexto de herramientas públicas como observatorios o plataformas digitales, la apropiación es clave para garantizar su uso continuo, evolución y efectividad a largo plazo (Ramírez-Alujas, 2016).

En el caso de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, la apropiación institucional por parte del equipo de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF), las entidades territoriales y los demás usuarios clave es un componente esencial para que la herramienta no se limite a ser un repositorio de datos, sino que se convierta en un verdadero soporte para el análisis, la formulación de estrategias y la generación de conocimiento dentro del Estado.

Esto implica que el observatorio debe responder a las necesidades reales de los equipos técnicos, facilitar la toma de decisiones operativas y estratégicas, y adaptarse a la dinámica institucional. Además, la apropiación impulsa su uso en productos como boletines, informes técnicos, investigaciones internas y ejercicios de planeación, generando valor agregado desde la gestión pública.

Por otro lado, la sostenibilidad del observatorio está directamente relacionada con su apropiación, pero también con factores como:

- La existencia de una estructura técnica que garantice su mantenimiento y actualización.
- La articulación con otras plataformas del Estado para evitar duplicidad de esfuerzos.
- La disposición de recursos humanos y tecnológicos.
- Y el diseño de una estrategia de mejora continua y retroalimentación de usuarios.

Por tanto, la plataforma no solo debe ser robusta desde lo técnico y metodológico, sino también flexible, útil y alineada con los ciclos institucionales. Solo así podrá consolidarse como una

herramienta permanente dentro de la estrategia de monitoreo, seguimiento y control del SGP, y no como un esfuerzo aislado o de corto plazo.

Resultados

El producto final que será presentado a la Escuela Superior de Administración Pública consiste en el diseño, estructuración y análisis técnico de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, una herramienta digital desarrollada en el marco de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral (EMSC) del Sistema General de Participaciones (SGP). Esta plataforma tiene como objetivo fortalecer los mecanismos de seguimiento y control sobre el uso de los recursos del SGP, con especial énfasis en la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas (AESGPRI).

El desarrollo de este producto se realiza en el contexto de la práctica administrativa en la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), y se enmarca metodológicamente en la implementación del modelo de los dos diamantes, una herramienta de innovación pública que permite explorar a profundidad los problemas estructurales y generar soluciones efectivas, participativas y centradas en el usuario institucional.

Además de su función como instrumento de seguimiento fiscal, el producto está orientado a fomentar la apropiación institucional por parte del equipo de la DAF, facilitando su uso como soporte en la elaboración de informes municipales, boletines, investigaciones y procesos de toma de decisiones. Con ello, se contribuye a la transparencia fiscal, la planificación territorial basada en evidencia y la mejora de la gestión pública en los niveles local y regional.

Planteamiento

El seguimiento y control del uso de los recursos públicos asignados a las entidades territoriales constituye uno de los principales retos para el fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia en la gestión y la equidad en la inversión social. En el caso del Sistema General de Participaciones (SGP), principal fuente de financiación de los municipios en sectores estratégicos como salud, educación, agua potable y saneamiento básico, la falta de integración de la información disponible, la dispersión de datos en múltiples sistemas, y la limitada capacidad técnica de análisis en muchos municipios dificultan una supervisión efectiva de su ejecución.

Particularmente, la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), en su labor de acompañamiento a las entidades territoriales, enfrenta dificultades para consolidar, visualizar y analizar de manera integral la información relativa al uso de los recursos del SGP, en especial la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial para Resguardos Indígenas (AESGPRI). Esta situación limita la posibilidad de identificar alertas tempranas, promover buenas prácticas de inversión, generar insumos para decisiones oportunas y fortalecer el relacionamiento con los actores territoriales.

Además, se evidencia una baja articulación entre los niveles de gobierno municipal, departamental y nacional, lo que genera vacíos en la planeación conjunta, en la coordinación de estrategias y en el seguimiento colaborativo del uso de los recursos. Esta debilidad intergubernamental impide la consolidación de una visión compartida sobre las prioridades territoriales y desincentiva la acción coordinada entre los distintos niveles del Estado.

A ello se suma la falta de mecanismos accesibles que permitan a los ciudadanos, autoridades locales, equipos técnicos y entes de control visualizar y analizar, de forma comprensible y pública, los avances, retos y logros asociados a la ejecución de los recursos. La información técnica, aunque disponible en algunas plataformas, no siempre se presenta de forma clara ni

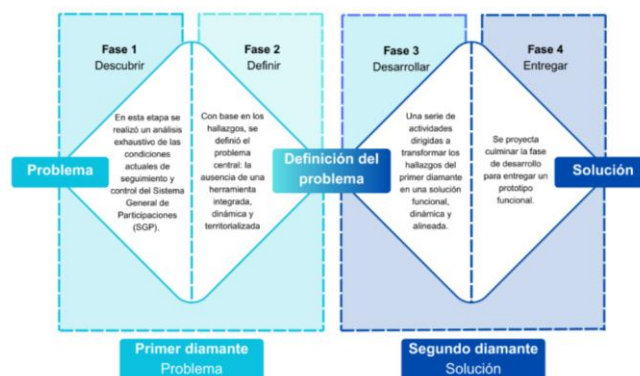
está sistematizada para su aprovechamiento pedagógico o estratégico, lo que debilita la apropiación institucional y ciudadana de la gestión pública.

En este contexto, y bajo la implementación del modelo de los dos diamantes, se identificó la necesidad de crear una plataforma digital que integre las funciones de observación y visualización de datos, con el propósito de cerrar brechas de información, apoyar la toma de decisiones, facilitar el análisis territorial y fomentar una cultura institucional de control fiscal proactivo. Así surge la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, como respuesta a una problemática estructural que afecta la coordinación intergubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas y la efectividad en el uso de los recursos públicos.

El desarrollo de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial se enmarca en un contexto de fragmentación institucional, bajo aprovechamiento de datos públicos y debilidades en la gobernanza fiscal territorial. Para abordar esta problemática, se adoptó el Modelo del Doble Diamante del Design Council como guía metodológica para estructurar un proceso iterativo e integral que permitiera avanzar desde la comprensión profunda del problema hacia una solución funcional, sostenible y centrada en el usuario público.

Ilustración 2

Representación del modelo de los Dos Diamantes para el caso de Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360



Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia.

Primer diamante: Problema

Fase 1: Descubrir

En esta etapa se realizó un análisis exhaustivo de las condiciones actuales de seguimiento y control del Sistema General de Participaciones (SGP), particularmente en lo relacionado con la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial para Resguardos Indígenas (AESGPRI). Se evidenciaron grandes limitaciones en la disponibilidad, organización y acceso a la información territorial sobre la ejecución de los recursos. Además, se identificó una débil articulación intergubernamental entre los niveles municipal, departamental y nacional, lo que genera vacíos en la gestión coordinada de los recursos públicos.

Adicionalmente, se constató la necesidad de mejorar la transparencia fiscal, tanto para los órganos de control como para la ciudadanía, en un formato entendible, visual y accesible. A pesar de existir datos abiertos, su dispersión y falta de integración dificultan su aprovechamiento para análisis comparativos, formulación de políticas o decisiones locales basadas en evidencia. Este hallazgo se complementa con el reconocimiento de una baja apropiación institucional de los mecanismos de seguimiento existentes, lo cual limita su sostenibilidad.

Fase 2: Definir

Con base en los hallazgos, se definió el problema central: la ausencia de una herramienta integrada, dinámica y territorializada que permita a los actores institucionales, sociales y académicos acceder, visualizar y analizar información crítica del SGP, obstaculiza una gestión pública más efectiva y transparente. Este problema se agrava en municipios de categorías 5 y 6 y en resguardos indígenas, que enfrentan mayores dificultades técnicas y fiscales para planear y ejecutar sus recursos de forma sostenible. En este punto, se consideró que el enfoque de gobernanza territorial y la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral

(EMSC) del Ministerio de Hacienda ofrecen un marco conceptual robusto para pensar soluciones con un alcance interinstitucional, territorial y pedagógico.

Segundo diamante: Solución

Fase 3: Desarrollar

Esta fase, actualmente en desarrollo, ha consistido en una serie de actividades dirigidas a transformar los hallazgos del primer diamante en una solución funcional, dinámica y alineada con las capacidades y necesidades del equipo técnico de la Dirección de Apoyo Fiscal (DAF). El diseño de la plataforma se está abordando como un proceso iterativo, que integra la experiencia del usuario, la estructuración de información pública y el análisis territorial. Entre las acciones ya realizadas destacan:

[Recolección de información en Excel](#) a partir de informes institucionales y fuentes oficiales (como el DNP, Ministerio de Hacienda, SUIFP, entre otros), para su posterior tratamiento y visualización en Power BI. Diseño e implementación de una plantilla unificada en Excel, que consolida múltiples fuentes en un solo formato funcional, facilitando la carga y actualización de los datos en la plataforma.

Ilustración 3

Plantilla unificada en Excel para la consolidación de la información AESGPRI.

CARACTERIZACIÓN AESGPRI		
Categorías	Fuente	Enlace
Código DANE	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Municipio	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Departamento	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Longitud	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Latitud	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Categoría municipal (CGN)	CGN	https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios
Información CUIPO	Datos abiertos	https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/OVCF-CUIPO-Ejecuci-n-de-Gastos/4f7r-epif/about_data

Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia.

Ilustración 4

Plantilla unificada en Excel para la consolidación de la información general.

CARACTERIZACIÓN		
Categorías	Fuente	Enlace
Código DANE	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Municipio	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Departamento	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Longitud	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Latitud	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Región	TerriData	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas
Subregión	TerriData	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas
Categoría municipal (CGN)	CGN	https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios
Población 2022 DANE	DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Población 2023 DANE	DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Población 2024 DANE	DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Población 2025 DANE	DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion
Variación poblacional (2022 - 2025)	Calculos propios	(año 2 - año 1)/año 1 (Pasar a porcentaje)
Extension territorial	TerriData	https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/descargas
Densidad poblacional	Calculos propios	Habitantes 2025/ Extensión territorial
Alcalde	FNM	https://www.fcm.org.co/directorio-de-alcaldes/
NBI (2022)	DANE	https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/necesidades-basicas-insatisfechas-nbi
SISBEN (2024)	MinSalud	https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/RegimenSubsidiado/Paginas/poblacion-pobre-no-asegurada.aspx (# de personas regimen subsidiado/población 2023)*100
Medición de Desempeño Municipal	DNP	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNhNTM0NDktYzBiNjY0YTU1LWZlZG90OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MiYwZTlwLTZlZGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5MjYiFiNzBhYyIsImMiOiR9
Grupo de capacidades iniciales	DNP	https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizWNhNTM0NDktYzBiNjY0YTU1LWZlZG90OTBiYjQ4IiwidCI6IjA0MiYwZTlwLTZlZGMtNGM5Zi1hOWRkLTc5MjYiFiNzBhYyIsImMiOiR9

Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia.

Ilustración 5

Plantilla unificada en Excel para la consolidación de la información general PG.

CARACTERIZACIÓN PG		
Categorías	Fuente	Enlace
Código DANE	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Municipio	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Departamento	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Longitud	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Latitud	DANE	https://geoportal.dane.gov.co/descargas/divipola/DIVIPOLA_Municipios.xlsx
Categoría municipal (CGN)	CGN	https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios
Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)	CGN	https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios
Indicador Ley 617 de 2000	CGN	https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios
Límite de gasto 617	CGN	https://www.contaduria.gov.co/categorizacion-de-departamentos-distritos-y-municipios
Transferencias del SGP	SICODIS - DNP	https://sicodis.dnp.gov.co/AspxSGP/DistribucionesSGP.aspx
Dependencia de las transferencias	DNP	https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx
Endeudamiento	DNP	https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx
Ahorro	DNP	https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx
Balance fiscal primario	DNP	https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx
IDF 2023 DNP	DNP	https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-descentralizacion-desarrollo-territorial/direccion-descentralizacion-fortalecimiento-fiscal/Paginas/informacion-fiscal-y-financiera.aspx

Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia.

Inicio del desarrollo del visor y del observatorio, entendidos como componentes complementarios: el visor para mostrar datos de forma clara y accesible, y el observatorio para realizar análisis técnico y generar contenidos interpretativos (como boletines, alertas o informes).

Este proceso no solo ha permitido estructurar técnicamente la plataforma, sino también fortalecer el enfoque de gobernanza territorial mediante una herramienta construida desde la práctica institucional. Se espera que este producto se convierta en un recurso clave para la implementación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral (EMSC), al

facilitar el análisis territorial 360°, el control fiscal y la toma de decisiones públicas basadas en evidencia.

Fase 4: Entregar

Esta fase marca la culminación del proceso de desarrollo de la Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360, dando paso a la entrega de un prototipo funcional orientado a fortalecer el seguimiento fiscal y territorial de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP). Como resultado del trabajo realizado, se consolidaron los siguientes componentes clave:

1. **Visor interactivo de ejecución del SGP:** Se desarrolló una herramienta de consulta visual que integra información actualizada sobre la ejecución de recursos del SGP, desagregada por municipio y por fuente de financiación. Esta funcionalidad permite explorar dinámicamente los datos, facilitando su comprensión territorial y sectorial.
2. **Módulo de observatorio fiscal:** Se habilitó un espacio de análisis complementario con herramientas diseñadas para la generación automatizada de productos técnicos, como boletines territoriales, fichas municipales, alertas preventivas y reportes comparativos entre entidades territoriales. Este módulo busca facilitar la toma de decisiones basada en evidencia.
3. **Interfaz intuitiva y accesible:** La plataforma fue diseñada con un enfoque de usabilidad que permite su utilización tanto por el equipo técnico del Ministerio de Hacienda y Crédito Público como por ciudadanos, autoridades locales, órganos de control y actores del sector académico. Su diseño visual, dinámico y funcional promueve la apropiación institucional y social de los datos públicos.

Este prototipo constituye un avance significativo hacia la consolidación de una herramienta institucional orientada a promover la transparencia, fortalecer los mecanismos de control fiscal y facilitar el análisis riguroso de la gestión pública territorial. La Plataforma SGP360 se proyecta

como un instrumento sostenible, adaptable y con potencial de escalamiento, que contribuirá a la modernización del seguimiento al gasto público desde una perspectiva técnica, participativa y centrada en los territorios.

Ilustración 6

Primera página de la Plataforma SGP360.



Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia y tomada de la Plataforma SGP360 elaborada.

Ilustración 7

Segunda página de la Plataforma SGP360



Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia y tomada de la Plataforma SGP360 elaborada.

Ilustración 8

Tercera página de la Plataforma SGP360

SGP360

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DEPARTAMENTOS

ENTIDAD SUJETA #

CARACTERIZACIÓN GENERAL

Región: REGIÓN AMAZÓNICA

Subregión: Almeidas

Categoría Municipal: 1

SGP GENERAL - ESTRATEGIA MSC

Año de la medida: 2009

Estado de la medida: INCUMPLIDO

Medida adoptada: ASUNCIÓN TEMPORAL DE LA COMPETENCIA

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFAN...

EDUCACIÓN

PROPÓSITO GENERAL

RESGUARDOS INDÍGENAS

RIBEREÑOS

SALUD

Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia y tomada de la Plataforma SGP360 elaborada.

Además de la página principal de la Plataforma SGP360, se desarrollaron dos secciones especializadas: una dedicada a la Participación de Propósito General (PG) y otra a la Asignación Especial del SGP para Resguardos Indígenas (AESGPRI). Cada una de estas páginas centraliza información sectorial específica, permitiendo consultar y analizar de forma desagregada los datos relacionados con la asignación, ejecución y comportamiento fiscal de estos componentes del SGP.

Estas secciones temáticas fortalecen la capacidad de seguimiento técnico y promueven un enfoque más focalizado en la gestión de los recursos públicos, de acuerdo con las particularidades normativas y territoriales de cada asignación.

Ilustración 9

Cuarta página de la Plataforma SGP360



Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia y tomada de la Plataforma SGP360 elaborada.

Ilustración 10

Quinta página de la Plataforma SGP360



Nota: Esta Ilustración es de elaboración propia y tomada de la Plataforma SGP360 elaborada.

Con la entrega de este prototipo funcional, la Plataforma SGP360 consolida su propósito como una herramienta de apoyo técnico e institucional que contribuye al fortalecimiento de la gestión pública territorial. Si bien su desarrollo continuará en fases posteriores de mejora y escalamiento, esta etapa marca un hito en la construcción de soluciones digitales orientadas a la transparencia, el análisis estratégico y el uso eficiente de los recursos públicos. Su implementación sienta las bases para una nueva forma de observar, comprender y actuar sobre el comportamiento fiscal de las entidades territoriales en Colombia.

Conclusiones

La Plataforma de Observación y Visualización Territorial SGP360 constituye un avance significativo en la modernización del seguimiento fiscal y territorial del Sistema General de Participaciones (SGP) en Colombia. Su desarrollo responde a una necesidad institucional latente: contar con una herramienta integral, accesible y técnicamente robusta que permita centralizar, analizar y visualizar de manera clara la ejecución de los recursos públicos en las entidades territoriales.

A través de componentes como el visor interactivo, el módulo de observatorio fiscal y una interfaz dinámica e intuitiva, la plataforma logra articular los principios de transparencia, control fiscal y gobernanza basada en evidencia. Este esfuerzo permite cerrar brechas de información, facilitar la toma de decisiones por parte de los equipos técnicos y fortalecer el control social sobre el uso de los recursos del SGP, especialmente en sectores de alta sensibilidad como la Participación de Propósito General (PG) y la Asignación Especial para Resguardos Indígenas (AESGPRI).

Además de su utilidad institucional, la Plataforma SGP360 promueve una cultura de análisis territorial riguroso, fomenta la apropiación de los datos abiertos por parte de diferentes actores y se consolida como una solución replicable y adaptable a diversos contextos regionales. Su

diseño metodológico, basado en el modelo del doble diamante, permitió identificar con precisión los problemas estructurales en el seguimiento del SGP y responder a ellos con una solución funcional, participativa y centrada en el usuario público.

En ese sentido, se recomienda que esta herramienta no se limite a su fase piloto, sino que se consolide como una plataforma oficial del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se extienda progresivamente a los demás sectores que componen el SGP (como salud, educación, agua potable y saneamiento básico). Su implementación integral aportaría al fortalecimiento del control fiscal a nivel nacional, al mejoramiento continuo de la gestión pública territorial y al cumplimiento del principio constitucional de eficiencia en el uso de los recursos del Estado.

Para finalizar, la Plataforma SGP360 no es solo una herramienta digital; es una apuesta concreta por transformar la manera en que se observa, analiza y gestiona el gasto público en Colombia. Su implementación puede marcar el inicio de una nueva etapa en la fiscalización territorial, en la que la transparencia no es una obligación formal, sino una práctica cotidiana, técnica y ciudadana. Consolidarla como política institucional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público podría extender su alcance a todos los sectores del Sistema General de Participaciones es, más que una recomendación, una necesidad estratégica para avanzar hacia un Estado más eficiente, abierto y comprometido con la equidad en los territorios.

Bibliografía

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2024). Historia del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.minhacienda.gov.co/entidad/acerca-del-ministerio>

Sistema único de Información. (2020). Decreto 28 de 2008. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1006792#:~:text=Es%20la%20medida%20por%20medio,conforme%20lo%20determine%20el%20reglamento.>

Observatorios. (2023). Inventario de Bogotá. <https://inventariobogota.sdp.gov.co/observatorios>

Departamento Nacional de Planeación. (2022). *Metodología para la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones por el componente de calidad matrícula oficial en condiciones de equidad*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/LaEntidad/subdireccion-general-inversiones-seguimiento-evaluacion/direccion-programacion-inversiones-publicas/Paginas/sistema-general-de-participaciones.aspx> Departamento Nacional de Planeación

Design Council. (2005). *The 'Double Diamond' Design Process Model*. Recuperado de [https://es.wikipedia.org/wiki/Doble_diamante_\(modelo_de_proceso_de_dise%C3%B1o\)TeaCupLab+5Wikipedia,laenciclopedia libre+5Gammaux+5](https://es.wikipedia.org/wiki/Doble_diamante_(modelo_de_proceso_de_dise%C3%B1o)TeaCupLab+5Wikipedia,laenciclopedia libre+5Gammaux+5)

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.). *Interoperabilidad*. Recuperado de <https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/5634:InteroperabilidadAgenciaNacionalDigital+2Mintic+2GobiernoDigital+2>

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (s.f.). *Marco de Interoperabilidad - Gobierno digital*. Recuperado de <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/692/w3-propertyvalue-180675.html> Gobierno Digital

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. (s.f.). *ABC Sistema General de Participaciones*.

Recuperado de https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/documentos/abc_sgp.pdf
[Ministerio de Vivienda+1](#)[Ministerio del Interior+1](#)

Open Government Partnership. (2023). *V Plan de Acción de Estado Abierto de Colombia*.

Recuperado de https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2024/01/Colombia_Action-Plan_2023-2025_December_Revised.pdf
[Open Government Partnership+1](#)[Open Government Partnership+1](#)

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (s.f.). *Transparencia*. Recuperado de <https://gobiernoabierto bogota.gov.co/transparencia>[Gobierno Abierto de Bogotá](#)

Sistema General de Participaciones. (s.f.). *Transferencias para educación*. Recuperado de <https://www.minhacienda.gov.co/sgp>[MinHacienda](#)

TeaCup Lab. (2022). *El doble diamante y cómo fomenta la innovación*. Recuperado de <https://www.teacuplab.com/es/blog/el-doble-diamante-y-como-fomenta-la-innovacion/>
[Tea Cup Lab+1](#)[Gammaux+1](#)

UNIR Ecuador. (2023). *¿Qué es el Doble Diamante UX?: fases y herramientas*. Recuperado de <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/doble-diamante-ux/>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). (2023). *Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control Integral del SGP*. Dirección de Apoyo Fiscal.
<https://www.minhacienda.gov.co>

Ramírez-Alujas, Á. (2016). *Innovación pública, gobierno abierto y reforma del Estado: más allá de la transparencia*. Revista Reforma y Democracia, 66, 33–60. https://clad.org/wp-content/uploads/2023/08/INAP_GobiernoAbiertoInnovacionPublica_Baja.pdf

Kimbell, L. (2011). *Rethinking design thinking: Part I*. Design and Culture, 3(3), 285–306.

<https://doi.org/10.2752/175470811X13071166525216>

IDEP. (2021). *Visor Educativo de Bogotá: Plataforma para el análisis de información educativa territorial*. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

<https://www.idep.edu.co>

OECD. (2017). *Open Government: The Global Context and the Way Forward*. OECD

Publishing. <https://doi.org/10.1787/9789264268104-en>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2021). *Gobernanza y desarrollo territorial en América Latina: desafíos y oportunidades*. <https://publications.iadb.org>

Red de Gobierno Abierto de América Latina. (2022). *Observatorios ciudadanos: herramientas para la incidencia pública basada en evidencia*.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a588123f-ec91-471a-864b-0cd81d563421/content>

United Nations Development Programme (UNDP). (2020). *Territorial Approach to Sustainable Development: Implementation guide*. <https://www.undp.org>

World Bank. (2018). *360° Data Analysis for Policy Making: Leveraging Public Data Ecosystems*. <https://data360.worldbank.org/en/about>